

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS SANCIONA CON FUERZA DE

L E Y :

ARTICULO 1°.- Autorízase al Superior Gobierno de la Provincia a permutar con la firma Las Camelias SRL ocho (8) inmuebles de su propiedad por otros dos (2) que se describe a continuación:

A) Los inmuebles de titularidad del Superior Gobierno de la Provincia a saber:

A.1- LOTE 8, según Plano de Mensura, registrado en la Dirección General de Catastro bajo el N° 13.670 y Partida Provincial N° 104.941, que se individualiza como Lote 8, manzana 61, ubicado en Centro Rural de Población Pueblo Liebig's, Distrito 2°, Departamento Colón, con domicilio parcelario en Calle Pública S/N, de una superficie de ochocientos treinta y cinco metros cuadrados (835.00 m2), dentro de los siguientes límites y linderos:

NORESTE: Recta amojonada (18-17) S 51° 12' E de 33,40 metros linda con lote 7.

SURESTE: Recta amojonada (17-19) S 38° 48' O de 25,00 metros linda con Calle Pública.

SUROESTE: Recta amojonada (19-16) N 51° 12' O de 33,40 metros linda con lote 9.

NOROESTE: Recta amojonada (16-18) N 38° 48' E de 25,00 metros linda con lote 6.

INSCRIPCIÓN: MATRÍCULA: 000.088, sección Dominio Urbano, Registro Público Colón.

A.2- LOTE 9, según Plano de Mensura, registrado en la Dirección General de Catastro bajo el N° 13.671 y Partida Provincial N° 104.942, que se individualiza como Lote 9, manzana 61, ubicado en Centro Rural de Población Pueblo Liebig's, Distrito 2°, Departamento Colón, con domicilio parcelario en Calle Pública S/N, de una superficie de ochocientos treinta y cinco metros cuadrados (835.00 m2), dentro de los siguientes límites y linderos:

NORESTE: Recta amojonada (16-19) S 51° 12' E de 33,40 metros linda con lote 8.

SURESTE: Recta amojonada (19-20) S 38° 48' O de 25,00 metros linda con Calle Pública.

SUROESTE: Recta amojonada (20-21) N 51° 12' O de 33,40 metros linda con lote 10.

NOROESTE: Recta amojonada (21-16) N 38° 48' E de 25,00 metros linda con lote 11.

INSCRIPCIÓN: MATRÍCULA: 000.089, sección Dominio Urbano, Registro Público Colón.

A.3- LOTE 5, según Plano de Mensura, registrado en la Dirección General de Catastro bajo el N° 13.685 y Partida Provincial N° 104.956, que se individualiza como Lote 5, Manzana 69, ubicado en Centro Rural de Población Pueblo Liebig's, Distrito 2°, Departamento Colón, con domicilio parcelario en Calle Pública S/N, de una superficie de ochocientos treinta metros cuadrados (830.00 m²), dentro de los siguientes límites y linderos:

NORESTE: Recta amojonada (12-13) S 51° 12' E de 16,60 metros linda con Calle Pública.

SURESTE: Recta amojonada (13-14) S 38° 48' O de 50,00 metros linda con Lote 6.

SUROESTE: Recta amojonada (14-9) N 51° 12' O de 16,60 metros linda con lote 12.

NOROESTE: Recta amojonada (9-12) N 38° 48' E de 50,00 metros linda con lote 3 y 4.

INSCRIPCIÓN: MATRÍCULA: 000.090, sección Dominio Urbano, Registro Público Colón.

A.4- LOTE 6, según Plano de Mensura, registrado en la Dirección General de Catastro bajo el N° 13.686 y Partida Provincial N° 104.957, que se individualiza como Lote 6, Manzana 69, ubicado en Centro Rural de Población Pueblo Liebig's, Distrito 2°, Departamento Colón, con domicilio parcelario en Calle Pública S/N, de una superficie de ochocientos treinta metros cuadrados (830.00 m²), dentro de los siguientes límites y linderos:

NORESTE: Recta amojonada (13-15) S 51° 12' E de 16,60 metros linda con Calle Pública.

SURESTE: Recta amojonada (15-16) S 38° 48' O de 50,00 metros linda con Lote 7 y 8.

SUROESTE: Recta amojonada (16-14) N 51° 12' O de 16,60 metros linda con lote 11.

NOROESTE: Recta amojonada (14-13) N 38° 48' E de 50,00 metros linda con lote 5.

INSCRIPCIÓN: MATRÍCULA: 000.091, sección Dominio Urbano, Registro Público Colon.

A.5- LOTE 11, según Plano de Mensura, registrado en la Dirección General de Catastro bajo el N° 13.704 y Partida Provincial N° 104.975, que se individualiza como Lote 11, Manzana 71, ubicado en Centro Rural de Población Pueblo Liebig's, Distrito 2°, Departamento Colón, con domicilio parcelario en Calle Pública S/N, de una superficie de ochocientos treinta metros cuadrados (830.00 m²), dentro de los siguientes límites y linderos:

NORESTE: Recta amojonada (14-16) S 51° 12' E de 16,60 metros linda con Lote 6.

SURESTE: Recta amojonada (16-22) S 38° 48' O de 50,00 metros linda con Lote 9 y 10.

SUROESTE: Recta amojonada (22-23) N 51° 12' O de 16,60 metros linda con Calle Pública.

NOROESTE: Recta amojonada (23-14) N 38° 48' E de 50,00 metros linda con lote 12.

INSCRIPCIÓN: MATRÍCULA: 000.093, sección Dominio Urbano, Registro Público Colón.

A.6- LOTE 12, según Plano de Mensura, registrado en la Dirección General de Catastro bajo el N° 13.705 y Partida Provincial N° 104.976, que se individualiza como Lote 12, Manzana 71, ubicado en Centro Rural de Población Pueblo Liebig's, Distrito 2°, Departamento Colón, con domicilio parcelario en Calle Pública S/N, de una superficie de ochocientos treinta metros cuadrados (830.00 m²), dentro de los siguientes límites y linderos:

NORESTE: Recta amojonada (9-14) S 51° 12' E de 16,60 metros linda con Lote 5.

SURESTE: Recta amojonada (14-23) S 38° 48' O de 50,00 metros linda con Lote 11.

SUROESTE: Recta amojonada (23-7) N 51° 12' O de 16,60 metros linda con Calle Pública.

NOROESTE: Recta amojonada (7-9) N 38° 48' E de 50,00 metros linda con lote 1 y 2.

INSCRIPCIÓN: MATRÍCULA: 000.094, sección Dominio Urbano, Registro

Público Colón.

A.7- LOTE 2, según Plano de Mensura, registrado en la Dirección General de Catastro bajo el N° 13.715 y Partida Provincial N° 104.986, que se individualiza como Lote 2, Manzana 80, ubicado en Centro Rural de Población Pueblo Liebig's, Distrito 2°, Departamento Colón, con domicilio parcelario en Calle Pública S/N, de una superficie de ochocientos treinta y cinco metros cuadrados (835.00 m²), dentro de los siguientes límites y linderos:

NORESTE: Recta amojonada (8-9) S 51° 12' E de 33,40 metros linda con Lote 3.

SURESTE: Recta amojonada (9-6) S 38 °48' O de 25,00 metros linda con Lote 12.

SUROESTE: Recta amojonada (6-5) N 51° 12' O de 33,40 metros linda con Lote 1.

NOROESTE: Recta amojonada (5-8) N 38° 48' E de 25,00 metros linda con Calle Pública.

INSCRIPCIÓN: MATRÍCULA: 000.095, sección Dominio Urbano, Registro Público Colón.

A.8- LOTE 3, según Plano de Mensura, registrado en la Dirección General de Catastro bajo el N° 13.716 y Partida Provincial N° 104.987, que se individualiza como Lote 3, Manzana 80, ubicado en Centro Rural de Población Pueblo Liebig's, Distrito 2°, Departamento Colón, con domicilio parcelario en Calle Pública S/N, de una superficie de ochocientos treinta y cinco metros cuadrados (835.00 m²), dentro de los siguientes límites y linderos:

NORESTE: Recta amojonada (10-11) S 51° 12 'E de 33,40 metros linda con Lote 4.

SURESTE: Recta amojonada (11-9) S 38° 48' O de 25,00 metros linda con Lote 5.

SUROESTE: Recta amojonada (9-8) N 51° 12' O de 33,40 metros linda con Lote 2.

NOROESTE: Recta amojonada (8-10) N 38° 48' E de 25,00 metros linda con Calle Pública.

INSCRIPCIÓN: MATRÍCULA: 000.096, sección Dominio Urbano, Registro Público Colón.

B) Por los inmuebles de titularidad de Las Camelias SRL a saber:

B.1- Inmueble que se individualiza como, según Plano de Mensura registrado en la Dirección General de Catastro bajo el N° 13.728 y Partida Provincial N° 104.999, con domicilio parcelario en Calle N° 024 S/N esquina Calle N° 021, Manzana 83, ubicado en Centro Rural de Población Pueblo Liebig's, Distrito 2°, Departamento Colón, de una superficie de diez mil metros cuadrados (10.000,00 m2), dentro de los siguientes límites y linderos:

NORESTE: Calle N° 021, Recta (2-3) al S-E 51°12' de 100,00 metros.

SURESTE: Calle N° 024, Recta (3-4) al S-O 38°48' de 100,00 metros.

SUROESTE: Calle N° 023, Recta (4-1) al N-O 51°12' de 100,00 metros.

NOROESTE: Calle N° 022, Recta (1-2) al N-E 38°48' de 100,00 metros.

INSCRIPCIÓN: MATRÍCULA: 2.706, sección Dominio Urbano, Registro Público Colón.

B.2- Inmueble que se individualiza como, según Plano de Mensura registrado en la Dirección General de Catastro bajo el N° 13.740 y Partida Provincial N° 105.011, con domicilio parcelario en Calle N° 026 S/N esquina Calle N° 021, Manzana 95, ubicado en Centro Rural de Población Pueblo Liebig's, Distrito 2°, Departamento Colón, de una superficie de diez mil metros cuadrados (10.000,00 m2), dentro de los siguientes límites y linderos:

NORESTE: Calle N° 021, Recta (2-3) al S-E 51°12' de 100,00 metros.

SURESTE: Calle N° 026, Recta (3-4) al S-O 38°48' de 100,00 metros.

SUROESTE: Calle N° 023, Recta (4-1) al N-O 51°12' de 100,00 metros.

NOROESTE: Calle N° 024, Recta (1-2) al N-E 38°48' de 100,00 metros.

INSCRIPCIÓN: MATRÍCULA: 2.717, sección Dominio Urbano, Registro Público Colón.

ARTICULO 2°.- Comuníquese, etcétera.

PARANÁ, SALA DE SESIONES, 21 de agosto de 2019.

Aldo Alberto BALLESTENA
Vicepresidente 1° H. C. Senadores
a/c de la Presidencia

Natalio Juan GERDAU
Secretario H. C. de Senadores

ES COPIA AUTENTICA